



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
13 JUN 2012	
Recibido.....	13.....Hs.
Exp. N°.....	26368.....P.V.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, arbitre los medios necesarios para proceder a la creación de un (1) cargo de Personal de Mantenimiento, para la **Escuela Primaria N° 537 "Domingo F. Sarmiento" de la Localidad de Barrancas**, Departamento San Jerónimo, dando cumplimiento al Decreto 1505 en su Art. 22, inc. A.

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
DIPUTADA PROVINCIAL
PRESIDENTA
BLOQUE PRODUCCIÓN Y TRABAJO - F.P.V.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente Proyecto de Comunicación tiene como objeto solicitar la creación de un (1) cargo de Personal de Mantenimiento para la Escuela Primaria N° 537 "Domingo F. Sarmiento" de la localidad de Barrancas.

Esta institución cuenta de nueve aulas, dos baños, una cocina, secretaría, dirección, entrada, dos depósitos, veredas y frente amplio y patio de gran dimensión embaldosado, y para poder optimizar las tareas de limpieza y mantenimiento de revoques, cortado de césped, pintura de paredes, limpieza de techos, colaborar con la limpieza del patio cubierto de casi 900 m2, se hace necesario dicho personal.

Cabe aclarar que la falta de personal repercute en la salud de los empleados y luego se traduce en la cantidad de agentes que solicitan licencia médica o trabajo en tareas diferentes o pasivas o al estar recargados se complica para otorgar los compensatorios.

2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina





**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
DIPUTADA PROVINCIAL
PRESIDENTA
LOQUE PRODUCCIÓN Y TRABAJO - F.P.V.



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina